

# # 2. VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

## ¿QUÉ ES VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES?

La violencia contra la Mujer involucra diversas acciones que atentan, disminuyen o ponen en riesgo la integridad física, moral y psicológica de las mujeres, limitando o violentando sus derechos, denigrando su dignidad y autoestima como persona.

Por eso, se considera al machismo, patriarcado y misoginia como ideologías y culturas lesivas de los derechos humanos de las mujeres, pues limitan su participación activa en la sociedad y, por ende, constituyen un obstáculo para su desarrollo personal y colectivo.

La violencia contra las mujeres se manifiesta tanto en el ámbito privado (el hogar) como en el ámbito público (medios de comunicación, escuelas, centros laborales, mercados, comisarias, etc.). Puede definirse como una forma de ejercicio del poder mediante el uso de la fuerza y la dominación (ya sea física, psicológica, económica o política), para someter la voluntad de la mujer y restringir su libertad y albedrío.

***...Se considera al machismo, patriarcado y misoginia como ideologías y culturas lesivas de los derechos humanos de las mujeres, pues limitan su participación activa en la sociedad ...***

Según la *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer* (conocida comúnmente como la "Convención de Belém do Pará", 1994), se entiende por "violencia contra las mujeres": "cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado".

[Para conocer la Convención Interamericana:

<https://goo.gl/ojhvvD>



## FORMAS QUE ADOPTA LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

"¿De qué se queja si solo la insulté?" "¿Solo te levantó la mano?" "¿Te resonra delante de conocidos y extraños?" "¿Te ha prohibido hablar con tus amigos?" "¿Te trata de bruta y buena para nada?" "¡Pero si eso no es violencia!"

***... "¿Te trata de bruta y buena para nada?" "¡Pero si eso no es violencia!" ...***

## # 2. VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Así piensa mucha gente, lo que contribuye a invisibilizar, normalizar y legitimar las múltiples formas de ejercer violencia contra la mujer. La publicidad es una muestra fehaciente de cuán arraigada está la ideología machista.

**Perú es uno de los países con mayores tasas de feminicidio en la región.** Y la violencia contra la mujer no sólo es física. El acoso sexual o psicológico; las humillaciones públicas; la

desigualdad económica basada en el género, etc., forman parte del amplio repertorio de violencias contra la mujer:

- Violencia Psicológica
- Violencia Sexual
- Violencia Económica
- Violencia Institucional
- Violencia Social
- Violencia Estructural y Cultural

### POSITIVO (+)

#### #NIUNAMENOS!

¿Conoces el caso de Eyvi Agreda? Eyvi era una joven trabajadora que migró de Cajamarca a Lima para labrarse un futuro laboral. Pero su sueño quedó trunco por la misoginia y machismo de un hombre que la asesinó prendiéndole fuego en un bus público, motivado por sentimientos de despecho, resentimiento y misoginia.

Lamentablemente, la historia de Eyvi no es un hecho aislado: es la historia de miles de mujeres en el Perú que son víctimas cotidianas de la violencia machista. **Tan solo en el primer mes y medio del año 2019, hemos perdido a más de 20 mujeres en nuestro país por feminicidio.**

Casos como este se han hecho públicos en los últimos años y han motivado una importante



respuesta de millones de mujeres en el Perú y todo el mundo, movilizadas para decirle **¡basta! al machismo, al feminicio, a la misoginia y a todo tipo de violencia contra la mujer.**

Estos movimientos exigen acciones concretas a los Estados -y a la sociedad en su conjunto- para combatir férreamente todo tipo de violencia de género. Buscan que implementen políticas y dispositivos para prevenir y sancionar oportuna y efectivamente las conductas y prácticas que vulneren los derechos de las mujeres.

[Para saber sobre la violencia contra la Mujer en Perú: <http://www.defensoria.gob.pe/blog/tag/violencia-contra-la-mujer/>] El Estado feminicida <http://diariouno.pe/columna/estado-feminicida/>



## RIESGOS Y LIMITACIONES (!)

### #CONMISHIJOSNOTEMETAS

La **ofensiva conservadora** contra la inclusión en la curricula escolar del enfoque de igualdad de oportunidades, constituye la mayor amenaza que pesa sobre la agenda por la Igualdad y la lucha contra la violencia hacia la mujer.

Sus pretensiones de excluir al Estado de una función clave –como es promover la equidad de derechos entre los hombres y mujeres desde la escuela– condenaría a amplios sectores de mujeres a vivir en condiciones de dependencia, sometimiento y subordinación a los hombres.

En los casos extremos, la interferencia de las Iglesias evangélicas en las políticas públicas educativas está generando una situación de indefensión de

las mujeres. Para estos sectores, poco importa que muchísimas mujeres en todo el país se vean involucradas en experiencias de violencia física y psicológica. Por encima del derecho de la mujer a vivir plentamente, en libertad y sin amenazas, el conservadurismo religioso y político busca que la mujer ocupe un rol secundario, periférico, y se someta al mandato y control masculino de la sociedad.

¿Quiénes están detrás de esta ofensiva contra la Igualdad de Género? ¿Por qué se oponen a vivir en una sociedad que promueva la Equidad entre Géneros y mayores oportunidades para las Mujeres?

[Conoce acá las causas <https://goo.gl/4bEYkk>]



## DESAFÍOS (!)

### CAMBIAR LA CULTURA MACHISTA EN EL ESTADO, YA!

Uno de los principales retos que tenemos como sociedad es erradicar de nuestros hábitos y creencias, la creencia machista y patriarcal de la superioridad masculina, que deviene en sometimiento, dominación y violencia contra la mujer. Las secuelas de este patrón cultural patriarcal son costosísimas en términos de desarrollo, equidad, justicia y dignidad para las mujeres. Combatir esta cultura hegemónica requiere intervenciones en diversos niveles: desde el Estado, el sector privado y la sociedad civil organizada.

***...Combatir esta cultura hegemónica requiere intervenciones desde el Estado, el sector privado y la sociedad civil organizada...***

Sin embargo, un ámbito donde la violencia contra la mujer se ha normalizado y tiene gravísimos efectos, es en la administración de justicia. En los últimos años hemos asistido a sentencias y resoluciones judiciales que han legalizado la impunidad de casos comprobados de misoginia y feminicidio.

Uno de los casos más sonados en los medios es el de Arlette Contreras. En julio del 2015, Contreras fue brutalmente agredida por su entonces pareja, dentro de un hotel en Ayacucho. A pesar que las agresiones fueron registrada por una cámara de video vigilancia, el Poder Judicial no ha sentenciado prisión para el agresor.

Los recientes destapes de la corrupción en el Poder Judicial explican en gran medida este tipo de casos de impunidad. Clientelas, complicidades, redes de favores y compadrazgos están a la base de las respuestas endebles y permisivas de los magistrados frente a este tipo de delitos. Luego está el problema del procedimiento judicial, y específicamente el valor que se le da al testimonio de la víctima de la violencia, cuando no existe prueba física de por medio.

La Defensoría del Pueblo ha identificado 10 dimensiones donde se pueden lograr avances importantes en la lucha contra la violencia contra la Mujer y el feminicidio.

[Revisar aquí: <https://goo.gl/96g8A4>]



### NARRATIVAS Y CONTRANARRATIVAS (Δ)

#### ESTERILIZACIONES FORZADAS: #NUNCAMÁS

En el Perú de los años 1990, se estima que más de 300 mil mujeres peruanas fueron esterilizadas contra su voluntad y en base a engaños, en el marco de la política de salud reproductiva implementada por el gobierno de Alberto Fujimori. ¿Qué se buscaba con ello? Reducir autoritariamente la tasa de natalidad de las poblaciones de pobres rurales, para de esta manera “acabar con la pobreza” en el país.

El hecho fue denunciado por las víctimas, con apoyo de organismos de derechos humanos, ante instancias nacionales e internacionales. Sin embargo, a pesar de la evidencia recogida

sentencias firmes. Ha primado la impunidad e insensibilidad de Estado frente a este caso.

No obstante a ello, la denuncia de las esterilizaciones forzadas ha puesto en evidencia la situación de sometimiento a la que está expuesta la mujer peruana. Y la de un Estado indolente frente al abuso del que son víctimas las mujeres y en mayor medida, las que son indígenas y pobres.

[Para conocer más sobre: Esterilizaciones (forzadas) en Perú: Poder y configuraciones narrativas. Ainhoa Molina Serra. <https://bit.ly/2XzCYDc>]  
Contra el Olvido, documental. <https://goo.gl/9zDs3P>

***...No obstante a ello,  
la denuncia de las  
esterilizaciones forzadas  
ha puesto en evidencia la  
situación de sometimiento  
a la que está expuesta la  
mujer peruana...***

y de los miles de testimonios recogidos, los juicios a los responsables intelectuales y materiales de esta grave violación a los derechos humanos no han acabado con



**AUTORÍA: ENRIQUE FERNÁNDEZ-MALDONADO.**  
LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE DOCUMENTO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL AUTOR.

#### PARA SABER MÁS...

- LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER: FEMINICIDIO EN EL PERÚ. [HTTP://WWW.FLORA.ORG.PE/PDFs/FEMINICIDIO.PDF](http://www.flora.org.pe/PDFs/FEMINICIDIO.PDF)
- CAMPAÑA CONTRA LA PUBLICIDAD SEXISTA [HTTPS://GOO.GL/YAEDQP](https://goo.gl/YAEDQP)
- PLAN NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA MUJER. [HTTPS://GOO.GL/YHDJIF](https://goo.gl/YHDJIF)